

Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina
Reunión Grupo de Trabajo sobre RDA
25 de Octubre de 2012

Durante la quinta reunión del Grupo de Trabajo sobre RDA en la Biblioteca Nacional se analizó la parte del capítulo 5 “Relaciones” de FRBR correspondiente al punto 5.3 “Otras relaciones entre el Grupo 1 de entidades”. En primer término, se dio cuenta del alcance del punto 5.3, los aspectos vinculados con el nombre de las relaciones lógicas y la estructuración y conformación de las tablas para representar los distintos tipos de relaciones.

En el agrupamiento 5.3.1 “Relaciones obra—obra” se consideraron los tipos de entidades: obra referencial y obra autónoma. Se llevó a cabo la caracterización de ambos. Se enfatizaron las menciones relativas a la utilidad de presentar dichas relaciones así como a la forma en que se lleva a cabo su ingreso en el registro bibliográfico. En tal sentido, se mencionó el aparente conflicto que entraña el concepto de “utilidad” al establecer una relación, con la centralidad que las relaciones adquieren en el contexto del modelo FRBR. La aparente utilidad de la relación como condición para su representación, pone en juego criterios que se vinculan con el costo-beneficio, la simplificación del proceso de descripción, etc., que parecen inhibir el normal desenvolvimiento de las relaciones.

Se enfatizaron las relaciones de continuación, suplemento, complemento, resumen, adaptación, transformación e imitación para ambos tipos de obras. Finalmente, se trabajaron las relaciones todo—parte a nivel de obra, así como las relaciones de partes dependientes y de partes independientes. Las primeras constituyen partes componentes de una obra que se pretenden utilizar en el contexto de una obra más amplia. Esta relación se establece formalmente mediante la asignación de un punto de acceso secundario o, menos formalmente, a través de una nota de contenido. Las segundas comportan un significado que no depende del contexto de la obra más amplia, y suelen registrarse, describirse e identificarse por sí mismas. Interesa denotar, tal como se discutió en la reunión, la centralidad que el modelo da a las relaciones de obra—obra, en tanto y en cuanto servirán a los tipos de relaciones subsiguientes entre entidades.

El punto 5.3.2 “Relaciones expresión—expresión” abarca las relaciones entre expresiones de la misma obra, o relaciones derivativas, y las relaciones entre expresiones de distintas obras. Las primeras constituyen expresiones que son modificaciones de otras expresiones, mientras que las segundas incluyen los tipos de relaciones vistos bajo el nivel obra—obra, analizados anteriormente. Por su parte, la relación todo/parte al nivel de expresión es idéntica a la del nivel de obra, aunque difieren los tipos específicos de partes componentes de la expresión.



El apartado “5.3.3 Relaciones expresión—obra” abarca relaciones entre una expresión de una obra y una obra distinta, que son más habituales que las relaciones expresión—expresión. Estas relaciones equivalen a las relaciones obra—obra, donde el nivel más específico de la expresión se relaciona con el nivel más general de la obra.

La parte 5.3.4 “Relaciones manifestación—manifestación”, entre manifestaciones que pertenecen a la misma expresión y comporta las relaciones de reproducción y alterna. La relación de reproducción incluye la reimpresión y el facsímile, mientras que la relación alterna trata con formatos alternativos y ediciones publicadas de manera simultánea.

El apartado 5.3.5 “Relaciones manifestación—ítem” indica que una manifestación dada resulta de la reproducción de un ítem concreto.

Finalmente, en 5.3.6 “Relaciones ítem—ítem” se mencionan las relaciones de reproducción y reconfiguración. La primera de ellas marca la derivación de un ítem de otro ítem, mientras que bajo la segunda uno o más ítems cambian su forma resultando en un nuevo ítem o ítems, por ejemplo, las entregas de una publicación seriada encuadernadas juntas.

